
“2023, Año de la Interculturalidad”

01. Secretaría dice: Escritos recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, en los cuales Autoridades Municipales de: San Juan Chilateca, Ocotlán; Cosoltepec, Huajuapán; Santa Catarina Mechoacán, Jamiltepec; San Baltazar Yatzachi el Bajo, Villa Alta; San Bartolo Yautepec, Yautepec; Santa María Tecomavaca, Teotitlán; Santa Catarina Yosonotú, Tlaxiaco; San Francisco Chindúa, Nochixtlán; Santiago Comaltepec, Ixtlán; San Andrés Solaga, Villa Alta; San Raymundo Jalpan, Centro; La Pe, Ejutla; San Francisco Cahuacua, Sola de Vega; Santa Catarina Loxicha, Pochutla; Santa Catarina Minas, Ocotlán; Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Huajuapán; Santa María Ipalapa, Putla; Villa Hidalgo Yalalag, Villa Alta; San Pedro Totolapam, Tlacolula; San Pedro Jicayán, Jamiltepec; Acatlán de Pérez Figueroa, Tuxtepec; San Juan Achiutla, Tlaxiaco; remiten Proyecto de Ley de Ingresos 2024.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.

02. Secretaría dice: Copia de escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de noviembre del año en curso, en el cual, estudiantes de los 16 Centros Universitarios Comunes de la Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca, le solicitan a la Presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, se interpongan los recursos legales correspondientes ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que se dé cumplimiento a la Acción de Inconstitucionalidad 180/2020, específicamente en lo relativo a legislar en materia de educación indígena y así puedan contar con la Ley Orgánica.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

03. Secretaría dice: Oficio número LXV/MD/DMAVR/367/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de noviembre del año en curso, en el

“2023, Año de la Interculturalidad”

cual, la ex Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado, remite el oficio número FEMCCO/1337/2023, por el que, el Fiscal Especializado en Materia de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, remite el informe Anual 2022-2023 sobre actividades sustantivas y de resultados.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia; y Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción; así mismo remítase a la Gaceta Parlamentaria para su difusión.

04. Secretaria dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de noviembre del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Pedro Martir Yucuxaco, Tlaxiaco; presenta su renuncia voluntaria al cargo de Presidente Municipal, así mismo solicita se señale fecha y hora para la ratificación de la misma.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

05. Secretaria dice: Oficio número JAESPO/PRESIDENCIA/2700/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de noviembre del año en curso, en el cual, la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente 78/2017 acumulado 141/2018; por el que solicita que en el momento que marque la normativa correspondiente y aplicable se autorice la presupuestación de la partida en el ejercicio fiscal 2024 al H. Ayuntamiento de Asunción Nochixtlán, para que cubra el pago a la que fue condenada.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

“2023, Año de la Interculturalidad”

06. Secretaria dice: Oficio número JAESPO/PRESIDENCIA/2692/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de noviembre del año en curso, en el cual, la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente 106/2021; por el que solicita que en el momento que marque la normativa correspondiente y aplicable se autorice la presupuestación de la partida en el ejercicio fiscal 2024 al H. Ayuntamiento de Santa Lucía del Camino, para que cubra el pago a la que fue condenada.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

07. Secretaria dice: Oficio número JAESPO/PRESIDENCIA/2693/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de noviembre del año en curso, en el cual, la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente 21/2021; por el que solicita que en el momento que marque la normativa correspondiente y aplicable se autorice la presupuestación de la partida en el ejercicio fiscal 2024 al H. Ayuntamiento de Loma Bonita, para que cubra el pago a la que fue condenada.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

08. Secretaria dice: Oficio número JAESPO/PRESIDENCIA/2783/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de noviembre del año en curso, en el cual, la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente 113/2018; por el que solicita que en el momento que marque la normativa correspondiente y

“2023, Año de la Interculturalidad”

aplicable se autorice la presupuestación de la partida en el ejercicio fiscal 2024 al H. Ayuntamiento de Matías Romero Avendaño, para que cubra el pago a la que fue condenada.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

09. Secretaria dice: Oficio número JAESPO/PRESIDENCIA/2702/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de noviembre del año en curso, en el cual, la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente 50/2018; por el que solicita que en el momento que marque la normativa correspondiente y aplicable se autorice la presupuestación de la partida en el ejercicio fiscal 2024 al H. Ayuntamiento de San Jacinto Amilpas, para que cubra el pago a la que fue condenada.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

10. Secretaria dice: Oficio número JAESPO/PRESIDENCIA/2703/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de noviembre del año en curso, en el cual, la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente 91/2018; por el que solicita que en el momento que marque la normativa correspondiente y aplicable se autorice la presupuestación de la partida en el ejercicio fiscal 2024 al H. Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapam de León, para que cubra el pago a la que fue condenada.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la

“2023, Año de la Interculturalidad”

Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

11. Secretaría dice: Oficio número JAESPO/PRESIDENCIA/2701/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de noviembre del año en curso, en el cual, la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente 50/2018(sic) 13/2018; por el que solicita que en el momento que marque la normativa correspondiente y aplicable se autorice la presupuestación de la partida en el ejercicio fiscal 2024 al H. Ayuntamiento de Santa María Colotepec, Pochutla, para que cubra el pago a la que fue condenada.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

12. Secretaría dice: Oficio número 1316.5../423/2023, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de noviembre del año en curso, en el cual, el Coordinador Estatal del INEGI en Oaxaca, informa que se ha actualizado el registro de la Clave Geoestadística: 201820002, correspondiente a la aprobación del cambio y elevación a la categoría administrativa de Núcleo Rural a la localidad de Cerro Escopeta, perteneciente al Municipio de San Juan Bautista Tlacoatzintepec, Cuicatlán.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, así también agréguese al decreto número 1583 de la LXV Legislatura.

13. Secretaría dice: Oficio número 1316.5./424/2023, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de noviembre del año en curso, en el cual, el Coordinador Estatal del INEGI en Oaxaca, informa que se ha actualizado el registro

“2023, Año de la Interculturalidad”

de la Clave Geoestadística: 204750010, correspondiente a la aprobación del cambio y elevación a la categoría administrativa de Agencia de Policía a la localidad de Tierra Blanca, perteneciente al Municipio de Santiago Matatlán, Tlacolula.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, así también agréguese al decreto número 1585 de la LXV Legislatura.

14. Secretaría dice: Oficio número 1316.5./425/2023, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de noviembre del año en curso, en el cual, el Coordinador Estatal del INEGI en Oaxaca, informa que se ha actualizado el registro de la Clave Geoestadística: 201430038, correspondiente a la aprobación del cambio y elevación a la categoría administrativa de Agencia Municipal a la localidad 20 de noviembre, perteneciente al Municipio de San Francisco Ixhuatán, Juchitán.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, así también agréguese al decreto número 1582 de la LXV Legislatura.

15. Secretaria dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de noviembre del año en curso, en el cual, integrantes del Ayuntamiento de Santa María Zoquitlán, Tlacolula; solicitan se emita el dictamen correspondiente para efecto de autorizar o declarar categoría administrativa de Agencia de Policía a favor de la Comunidad indígena de Río Potrero, perteneciente a dicho Municipio.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

16. Secretaria dice: Oficio número 049/2023 recibido en la Secretaría de Servicios

“2023, Año de la Interculturalidad”

Parlamentarios el ocho de noviembre del año en curso, en el cual, el Agente Municipal y Secretario Municipal de la Agencia Municipal de San Juan Tagui, Villa Alta, solicitan el cambio de categoría administrativa a Agencia Municipal

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

17. Secretaria dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de noviembre del año en curso, en el cual, integrantes del Ayuntamiento de Santa María Zoquitlán, Tlacolula; solicitan se autorice o declare la denominación política a favor de la comunidad indígena de San Antonio Las Casas perteneciente a ese Municipio.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

18. Secretaria dice: Oficio número 2551/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el nueve de noviembre del año en curso, en el cual, el Secretario del Primer Tribunal Colegiado en Materias Civil y Administrativa del Décimo Tercer Circuito, con residencia en Oaxaca, informa de la resolución recaída en el Amparo en Revisión 187/2023, derivado del amparo número 42/2023, por el que la Justicia de la Unión ampara y protege a la quejosa, para que el órgano u órganos que tienen la atribución de decidir sobre la ratificación o no en el cargo de magistrados, precisen de manera debidamente fundada y motivada las razones sustantivas, objetivas y razonables de su determinación, y su justificación es el interés que tiene la sociedad en conocer la actuación ética y profesional de los funcionarios judiciales que tienen a su cargo la impartición de justicia.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la

“2023, Año de la Interculturalidad”

Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.

19. Secretaria dice: Oficio número SMN/251/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el nueve de noviembre del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Mateo Nejápam, Silacayoapam; remite su Bando de Policía y Buen Gobierno de dicho Municipio.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

20. Secretaria dice: Oficio número SIC/SOT/DOT/1527/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el nueve de noviembre del año en curso, en el cual, el Director de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones de la Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones, da respuesta al Acuerdo número 671 mediante el cual, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones para que en el ámbito de sus atribuciones brinde capacitación y asesoría técnica a los Ayuntamientos Municipales para la elaboración o, en su caso, actualización de sus planes inter-municipales de desarrollo urbano, vivienda e imagen pública; asimismo se exhorta respetuosamente a los Municipios del Estado Libre y Soberano de Oaxaca para que en el ámbito de sus atribuciones elaboren o, en su caso, actualicen sus planes de desarrollo urbano, vivienda e imagen pública.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa de recibido y para su **conocimiento** distribúyase copias a todos los diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 671 de la LXV Legislatura.

21. Secretaria dice: Oficio número 25625/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el nueve de noviembre del año en curso, en el cual, la Secretaria del

“2023, Año de la Interculturalidad”

Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Oaxaca; notifica los puntos resolutive de la sentencia dictada en la declaratoria general de inconstitucionalidad 8/2022; por la que, se declara la inconstitucionalidad del artículo 98, fracciones XI y XII, de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos del Estado de Oaxaca, la cual surtirá efectos generales a partir de la notificación de los puntos resolutive al Congreso dl Estado de Oaxaca, para los efectos precisados en el apartado VII de la determinación.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático.

22. Secretaria dice: Oficio número TJAYCCO/P/0375/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diez de noviembre del año en curso, en el cual, el Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, remite anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

23. Secretaria dice: Oficio número IEEPCO/PCG/729/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el trece de noviembre del año en curso, en el cual, la Presidenta del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, remite el proyecto del presupuesto del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2024.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

“2023, Año de la Interculturalidad”

24. Secretaria dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el trece de noviembre del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Santiago Apoala, Nochixtlán; remite para conocimiento copia certificada del Bando de Policía y acta de aprobación de Cabildo.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

25. Secretaria dice: Oficio número SCT/0178 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el trece de noviembre del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Santa Catarina Ticúa, Tlaxiaco; y en seguimiento al oficio de 19 de julio de 2023, solicita la autorización para poder acreditar a la C. Marisol Hernández Cruz, quien fungirá como Concejal propietaria de la Regiduría de Educación.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 361 del índice de la LXV Legislatura.

26. Secretaria dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de noviembre del año en curso, en el cual, ciudadanos originarios y vecindados de la Comunidad de Asunción Ocotlán, solicitan la desaparición de poderes del Municipio de Asunción Ocotlán.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

27. Secretaria dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de noviembre del año en curso, en el cual, el Representante de Bienes

“2023, Año de la Interculturalidad”

Comunales de la Agencia de Rio Ramal, de Santo Domingo Tepuxtepec, Mixes; le informa al Presidente de la Junta de Conciliación Agraria del Estado de Oaxaca, que no los vuelva a citar, ya que la conciliación se lleva a cabo hasta antes del dictado de sentencia, y ya existe sentencia dictada en el juicio 716/2023/22 dictada por el Tribunal Unitario Agrario distrito 22.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

28. Secretaria dice: Oficio número SDT-PM/519/2023/0396 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de noviembre del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Santo Domingo Tomaltepec, Centro; informa que en sesión ordinaria de 2 de octubre de 2023 se aprobó el Bando de Policía y Gobierno

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

29. Secretaria dice: Oficio número 42/2023-2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de noviembre del año en curso, en el cual, el Supervisor de la Zona Escolar N°190, le solicita al Director del IOCIFED, la construcción de la supervisión escolar.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Infraestructuras y Comunicaciones.

30. Secretaria dice: Oficio número CJGEO/SC/1460/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de noviembre del año en curso, en el cual, la Subconsejera de lo Contencioso de la Consejería Jurídica y Asistencia Legal del Estado, solicita que en atención al oficio número 18321/2023 derivado del juicio de amparo número 1101/2022 del Juzgado Octavo de Distrito, por el que requiere a su

“2023, Año de la Interculturalidad”

representado Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, solicitan a esta Legislatura la expedición de un decreto especial que autorice la erogación para el siguiente ejercicio fiscal, para el pago en pesos que se indique de las percepciones obtenidas por la actora en el juicio natural.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

31. Secretaria dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de noviembre del año en curso, en el cual, el Síndico Municipal de Asunción Ocotlán; informa que mediante sesión extraordinaria se aceptaron las renunciaciones de los integrantes del cabildo de dicho municipio, por lo que solicita la desaparición del Ayuntamiento.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

32. Secretaria dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciséis de noviembre del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Bartolomé Loxicha, Pochutla, Oaxaca; informa que con fecha 19 de abril del año en curso se aprobó la renuncia de la Regidora de Educación, por lo que se llamó a la suplente a ocupar el cargo, por este motivo solicita se emita el decreto respectivo.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

33. Secretaria dice: Oficio número UACO/REC/045/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciséis de noviembre del año en curso, en el cual, el Rector de la Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca, presenta propuesta de Programa Operativo Anual 2024 de la Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca.

“2023, Año de la Interculturalidad”

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

34. Secretaría dice: Oficios números SF/PF/1159/2023 y SF/PF/1166/2023, recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciséis de noviembre del año en curso, en el cual, el Procurador Fiscal de la Secretaría de Finanzas; en alcance al oficio número SF/PF/1032/2023, derivado del expediente 01/2023; solicita en el primero de cuenta se les indique el estado jurídico que guarda su petición; y en el segundo de cuenta solicita respetuosamente y de forma urgente se autorice el decreto correspondiente.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación para ser agregado al expediente número 102 del índice de la LXV Legislatura.

35. Secretaria dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciséis de noviembre del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal interino, Síndico, Regidor de Obras, Regidor de Aguas y Regidor de Policía del Ayuntamiento de San Antonio Nanahuatipam, Teotitlán; informan que no han renunciado al cargo

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 397 del índice de la LXV Legislatura.

36. Secretaria dice: Oficio número SPMY/PM/014/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de noviembre del año en curso, en el cual, integrantes del Ayuntamiento de San Pedro Martir Yucuxaco, Tlaxiaco; informa de la renuncia del Presidente Municipal de dicho Ayuntamiento, así mismo que se designó

“2023, Año de la Interculturalidad”

al suplente.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

37. Secretaria dice: Oficio número 21773/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de noviembre del año en curso, en el cual, el Secretario del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Oaxaca, remite resolución recaída en el Amparo en revisión 187/2023, en el que devuelve el juicio de amparo 42/2023, en la que se modificó la sentencia dictada en el juicio y concedió el amparo para que la quejosa continúe desempeñando las funciones de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, hasta que las autoridades competentes evalúen objetivamente respecto de su conducta y desempeño en la función que tiene encomendada actualmente, la que determinará si cumple o no las condiciones para continuar en el mismo y de ser así, ratificarla en su cargo.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, para que sea agregado al expediente que se genere con el punto 18 de estos Documentos en Cartera.

38. Secretaria dice: Oficio número SG/UE/230/2426/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de noviembre del año en curso, en el cual, el Titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación del Gobierno de México; hace del conocimiento que el pasado 8 de mayo del presente fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación las Reformas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en materia de Centros de Justicia para las Mujeres, por lo anterior y de acuerdo con el artículo 27, fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como por el Segundo y

“2023, Año de la Interculturalidad”

Tercer Transitorio del decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en materia de Centros de Justicia para las Mujeres, las Legislaturas locales, deberán adoptar, implementar o reformar los ordenamientos jurídicos necesarios para crear los centros de Justicia para las Mujeres, además de designar partidas presupuestales específicas, que tendrán que ser asignadas en el ejercicio presupuestal inmediato posterior a la entrada en vigor del mencionado decreto.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa de recibido y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género.

39. Secretaria dice: Oficio número TEO/SG/A/9031/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de noviembre del año en curso, en el cual, el Actuario Provisional del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente número JDCI/105/2023 encauzado a JDC/182/2023, por el que vincula para que en el ámbito de la competencia se tomen las medidas que conforme a la Ley resulten procedentes para salvaguardar la integridad física y emocional de la actora y su familia.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos y Mujeres e Igualdad de Género.

40. Secretaria dice: Copia de escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de noviembre del año en curso, en el cual, integrantes del Frente Ciudadano en Defensa de Villa de Etla, le solicitan por tercera vez al Presidente Municipal de Villa de Etla, convoque a una Asamblea General urgente para tratar asuntos relacionados de los núcleos rurales “Tierra y Liberta y la Ex Hacienda Agrícola de Santa Cruz Lachixolana”.

“2023, Año de la Interculturalidad”

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

41. Secretaría dice: Oficio número JAESPO/PRESIDENCIA/2801/2023, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de noviembre del año en curso, en el cual, la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente 272/2017, promovido en contra del H. Ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlán, en el que requiere para que, en el momento que marque la normativa correspondiente y aplicable, se autorice la presupuestación de la partida en el ejercicio fiscal 2024 al H. Ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, con el que cubra el pago por el laudo al que fue condenado.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

42. Secretaría dice: Oficio número JAESPO/PRESIDENCIA/2793/2023, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de noviembre del año en curso, en el cual, la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente 187/2016, promovido en contra del H. Ayuntamiento de Huautla de Jiménez, en el que requiere para que, en el momento que marque la normativa correspondiente y aplicable, se autorice la presupuestación de la partida en el ejercicio fiscal 2024 al H. Ayuntamiento de Huautla de Jiménez, Oaxaca, con el que cubra el pago por el laudo al que fue condenado.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

“2023, Año de la Interculturalidad”

43. Secretaría dice: Oficio número JAESPO/PRESIDENCIA/2800/2023, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de noviembre del año en curso, en el cual, la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente 187/2016(sic) 15/2015, promovido en contra del H. Ayuntamiento de la Villa de Zaachila, Oaxaca, en el que requiere para que, en el momento que marque la normativa correspondiente y aplicable, se autorice la presupuestación de la partida en el ejercicio fiscal 2024 al H. Ayuntamiento de la Villa de Zaachila, Oaxaca, con el que cubra el pago por el laudo al que fue condenado.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

44. Secretaría dice: Oficio número JAESPO/PRESIDENCIA/2799/2023, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de noviembre del año en curso, en el cual, la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente 52/2018, promovido en contra del H. Ayuntamiento de Santa Gertrudis, Zimatlán, en el que requiere para que, en el momento que marque la normativa correspondiente y aplicable, se autorice la presupuestación de la partida en el ejercicio fiscal 2024 al H. Ayuntamiento de Santa Gertrudis, Zimatlán, con el que cubra el pago por el laudo al que fue condenado.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

45. Secretaría dice: Oficio número JAESPO/PRESIDENCIA/2802/2023, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de noviembre del año en curso, en el cual, la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los

"2023, Año de la Interculturalidad"

Poderes del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente 83/2017, promovido en contra del H. Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, en el que requiere para que, en el momento que marque la normativa correspondiente y aplicable, se autorice la presupuestación de la partida en el ejercicio fiscal 2024 al H. Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, con el que cubra el pago por el laudo al que fue condenado.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

46. Secretaría dice: Oficio número JAESPO/PRESIDENCIA/2794/2023, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de noviembre del año en curso, en el cual, la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente 81/2022, promovido en contra del H. Ayuntamiento de San Pedro Mixtepec, Juquila, Oaxaca, en el que requiere para que, en el momento que marque la normativa correspondiente y aplicable, se autorice la presupuestación de la partida en el ejercicio fiscal 2024 al H. Ayuntamiento de San Pedro Mixtepec, Juquila, Oaxaca, con el que cubra el pago por el laudo al que fue condenado.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

47. Secretaría dice: Oficio número JAESPO/PRESIDENCIA/2792/2023, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de noviembre del año en curso, en el cual, la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente 77/2018, promovido en contra del H. Ayuntamiento de la Heroica Villa Tezoatlán de Segura y Luna, Cuna de la Independencia de Oaxaca, Oaxaca, en el que requiere para que,

“2023, Año de la Interculturalidad”

en el momento que marque la normativa correspondiente y aplicable, se autorice la presupuestación de la partida en el ejercicio fiscal 2024 al H. Ayuntamiento de la Heroica Villa Tezoatlán de Segura y Luna, Cuna de la Independencia de Oaxaca, Oaxaca, con el que cubra el pago por el laudo al que fue condenado.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

48. Secretaría dice: Oficio número JAESPO/PRESIDENCIA/2790/2023, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de noviembre del año en curso, en el cual, la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente 37/2018, promovido en contra del H. Ayuntamiento de San Lucas Ojitlán, Oaxaca, en el que requiere para que, en el momento que marque la normativa correspondiente y aplicable, se autorice la presupuestación de la partida en el ejercicio fiscal 2024 al H. Ayuntamiento de San Lucas Ojitlán, Oaxaca, con el que cubra el pago por el laudo al que fue condenado.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

49. Secretaría dice: Oficio número JAESPO/PRESIDENCIA/2791/2023, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de noviembre del año en curso, en el cual, la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente 39/2018, promovido en contra del H. Ayuntamiento de San Lucas Ojitlán, Oaxaca, en el que requiere para que, en el momento que marque la normativa correspondiente y aplicable, se autorice la presupuestación de la partida en el ejercicio fiscal 2024 al H. Ayuntamiento de San Lucas Ojitlán, Oaxaca, con el que cubra el pago por el laudo

“2023, Año de la Interculturalidad”

al que fue condenado.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

50. Secretaría dice: Oficio número JAESPO/PRESIDENCIA/2789/2023, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de noviembre del año en curso, en el cual, la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente 95/2012, promovido en contra del H. Ayuntamiento de San Pedro Mixtepec, Juquila, Oaxaca, en el que requiere para que, en el momento que marque la normativa correspondiente y aplicable, se autorice la presupuestación de la partida en el ejercicio fiscal 2024 al H. Ayuntamiento de San Pedro Mixtepec, Juquila, Oaxaca, con el que cubra el pago por el laudo al que fue condenado.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

51. Secretaría dice: Oficio número JAESPO/PRESIDENCIA/2812/2023, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de noviembre del año en curso, en el cual, la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente 139/2014, promovido en contra del H. Ayuntamiento de Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca, en el que requiere para que, en el momento que marque la normativa correspondiente y aplicable, se autorice la presupuestación de la partida en el ejercicio fiscal 2024 al H. Ayuntamiento de Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca, con el que cubra el pago por el laudo al que fue condenado.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

“2023, Año de la Interculturalidad”

52. Secretaría dice: Oficio número JAESPO/PRESIDENCIA/2804/2023, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de noviembre del año en curso, en el cual, la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente 73/2009, promovido en contra del H. Ayuntamiento de Santa María Petapa, Oaxaca, en el que requiere para que, en el momento que marque la normativa correspondiente y aplicable, se autorice la presupuestación de la partida en el ejercicio fiscal 2024 al H. Ayuntamiento de Santa María Petapa, Oaxaca, con el que cubra el pago por el laudo al que fue condenado.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

53. Secretaría dice: Oficio número JAESPO/PRESIDENCIA/2803/2023, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de noviembre del año en curso, en el cual, la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente 48/2016, promovido en contra del H. Ayuntamiento de Salina Cruz, Oaxaca, en el que requiere para que, en el momento que marque la normativa correspondiente y aplicable, se autorice la presupuestación de la partida en el ejercicio fiscal 2024 al H. Ayuntamiento de Salina Cruz, Oaxaca, con el que cubra el pago por el laudo al que fue condenado.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

54. Secretaría dice: Oficio número JAESPO/PRESIDENCIA/2808/2023, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de noviembre del año en curso,

“2023, Año de la Interculturalidad”

en el cual, la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente 40/2017, promovido en contra del H. Ayuntamiento de San Juan Guichicovi, Oaxaca, en el que requiere para que, en el momento que marque la normativa correspondiente y aplicable, se autorice la presupuestación de la partida en el ejercicio fiscal 2024 al H. Ayuntamiento de San Juan Guichicovi, Oaxaca, con el que cubra el pago por el laudo al que fue condenado.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

55. Secretaría dice: Oficio número JAESPO/PRESIDENCIA/2805/2023, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de noviembre del año en curso, en el cual, la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente 106/2014, promovido en contra del H. Ayuntamiento de Santa María Petapa, Oaxaca, en el que requiere para que, en el momento que marque la normativa correspondiente y aplicable, se autorice la presupuestación de la partida en el ejercicio fiscal 2024 al H. Ayuntamiento de Santa María Petapa, Oaxaca, con el que cubra el pago por el laudo al que fue condenado.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

56. Secretaría dice: Oficio número JAESPO/PRESIDENCIA/2811/2023, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de noviembre del año en curso, en el cual, la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente 168/2014, promovido en contra del H. Ayuntamiento de Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca,

“2023, Año de la Interculturalidad”

en el que requiere para que, en el momento que marque la normativa correspondiente y aplicable, se autorice la presupuestación de la partida en el ejercicio fiscal 2024 al H. Ayuntamiento de Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca, con el que cubra el pago por el laudo al que fue condenado.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

57. Secretaría dice: Oficio número JAESPO/PRESIDENCIA/2807/2023, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de noviembre del año en curso, en el cual, la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente 68/2019, promovido en contra del H. Ayuntamiento de Salina Cruz, Oaxaca, en el que requiere para que, en el momento que marque la normativa correspondiente y aplicable, se autorice la presupuestación de la partida en el ejercicio fiscal 2024 al H. Ayuntamiento de Salina Cruz, Oaxaca, con el que cubra el pago por el laudo al que fue condenado.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

58. Secretaría dice: Oficio número JAESPO/PRESIDENCIA/2806/2023, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de noviembre del año en curso, en el cual, la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente 203/2016, promovido en contra del H. Ayuntamiento de Matías Romero Avendaño, Oaxaca, en el que requiere para que, en el momento que marque la normativa correspondiente y aplicable, se autorice la presupuestación de la partida en el ejercicio fiscal 2024 al H. Ayuntamiento de Matías Romero Avendaño, Oaxaca, con el que cubra el pago

“2023, Año de la Interculturalidad”

por el laudo al que fue condenado.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

59. Secretaría dice: Oficio número JAESPO/PRESIDENCIA/2690/2023, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de noviembre del año en curso, en el cual, la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente 259/2019, promovido en contra del H. Ayuntamiento de Matías Romero Avendaño, Oaxaca, en el que requiere para que, en el momento que marque la normativa correspondiente y aplicable, se autorice la presupuestación de la partida en el ejercicio fiscal 2024 al H. Ayuntamiento de Matías Romero Avendaño, Oaxaca, con el que cubra el pago por el laudo al que fue condenado.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

60. Secretaría dice: Oficio número JAESPO/PRESIDENCIA/2814/2023, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de noviembre del año en curso, en el cual, la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente 126/2019, promovido en contra del H. Ayuntamiento de Salina Cruz, Oaxaca, en el que requiere para que, en el momento que marque la normativa correspondiente y aplicable, se autorice la presupuestación de la partida en el ejercicio fiscal 2024 al H. Ayuntamiento de Salina Cruz, Oaxaca, con el que cubra el pago por el laudo al que fue condenado.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

“2023, Año de la Interculturalidad”

61. Secretaria dice: Oficio número HAMC/SFI/143/PM/206 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de noviembre del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Francisco Ixhuatán, Juchitán, en alcance al oficio número HAMC/SFI/143/PM/190, remiten copia certificada del oficio número 1316.5/421/2023 en donde se informa el Censo de Población del Núcleo Rural “Reforma Agraria Integral”.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 403 del índice de la LXV Legislatura.

62. Secretaria dice: Oficio número HAMC/SFI/143/PM/2023/205 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de noviembre del año en curso, en el cual, el Presidente y Síndico Municipal de San Francisco Ixhuatán, Juchitán, solicitan la elevación de categoría administrativa de Núcleo Rural a Agencia de Policía de la Comunidad “Las Palmas”

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

63. Secretaria dice: Oficio número SSCMYPC/UJ/DH/2938/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de noviembre del año en curso, en el cual, el Jefe de la Unidad Jurídica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil del Municipio de Oaxaca de Juárez, da respuesta al Acuerdo número 904 mediante el cual, exhorta respetuosamente al Ciudadano Francisco Martínez Neri, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, para que asuma una postura de absoluto respeto a los derechos humanos de las personas migrantes en tránsito por la capital del Estado e

“2023, Año de la Interculturalidad”

instruya a sus cuerpos policiales para asumir la misma, tomando las medidas necesarias para evitar una crisis humanitaria.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa de recibido y para su **conocimiento** distribúyase copias a todos los diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 904 de la LXV Legislatura.

64. Secretaria dice: Oficio número 1065 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de noviembre del año en curso, en el cual, la Secretaria de Acuerdos de la Sala de Justicia Indígena y Quinta Sala Penal Colegiada, notifica acuerdo recaído en el expediente JDI/40/2023, por el que ordena suspender el proceso legislativo, que tiene radicado bajo su índice, hasta que esta autoridad emita la resolución respectiva, sin perjuicio de que la autoridad responsable acredite que han iniciado la consulta previa, libre, informada, de buena fe y culturalmente adecuada, en términos de la Ley respectiva, relativa a la Agencia Municipal de Yucuquimi de Ocampo.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 365 del índice de la LXV Legislatura.

65. Secretaria dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de noviembre del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal interino, Síndico, Regidor de Obras, Regidor de Aguas y Regidor de Policía del Ayuntamiento de San Antonio Nanahuatipam, Teotitlán; hacen del conocimiento de la respuesta a la Controversia Constitucional 404/2023.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios para ser agregado al

“2023, Año de la Interculturalidad”

expediente número 397 del índice de la LXV Legislatura.